HECHOS ESENCIALES

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.317.736-K, debidamente representada por don Igor Basilio Protasowicki Cabello, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 5 de agosto de 2013, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 30 de septiembre de 2019 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

1) Que por Resolución Exenta DGC N° 1550 de fecha 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", a partir de las 00:00 horas del día siguiente a la total tramitación de la Resolución indicada.

2) Con fecha 28 de marzo de 2019, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. para el día 25 de abril de 2019, a las 08:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea Nº 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2018 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley Nº 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

3) Que con fecha 24 de abril del año 2019 se ha efectuado la colocación de los bonos de las Serie A y Serie B por un monto total de 6.673.500.- Unidades de Fomento ("**UF**"), con vencimiento al 30 de abril de 2030 y 30 de abril de 2027 respectivamente.

La Serie A, por un monto de 5.369.500.- UF, cuya tasa de emisión es UF + 1,95% por su por su equivalente diario de 0,0054167%y la Serie B, por un monto de 1.304.000.- UF, cuya tasa de emisión es UF + 2,10% por su equivalente diario de 0,0058333%.

La colocación se realizó con cargo a la emisión inscrita bajo el N°932 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de marzo de 2019.

4) Con fecha 25 de abril de 2019, a las 08:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Dos.- Los accionistas acordaron distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio 2018 por un monto total de $ 10.100.000.000.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Domingo Jiménez Ortega	Maximiliano Wild Kosterlitz
Cristian Encalada Vidal	Rene Castro
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Riffo Adriasola
Fernando del Campo García	Santiago García Cedrún
Francisco José Rionegro Lorenzo	Javier Zapatero Ortega
Mikel Uriarte Albania	Roberto Tobillas Angulo

Cuatro.- La designación de la empresa EY Audit SpA., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2019.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

5) Con fecha 20 de junio de 2019, de manera simultánea, se ha materializado el cierre de las siguientes operaciones

a) una compraventa de acciones de la Sociedad mediante la cual Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión (“Toesca”), representada por su administradora, Toesca S.A. Administradora General de Fondos, ha adquirido de manera directa acciones de la Sociedad, representativas de un 15% de las acciones en que se divide su capital social, de manos de Global Dominion Access, S.A.

b) una compraventa de acciones de la sociedad Concesiones Chile Newco SpA (“NewCo SpA”), mediante la cual Toesca ha adquirido el 100% de las acciones de la sociedad NewCo SpA de manos de Sacyr Concesiones, S.L. Dicha operación implica una enajenación indirecta de acciones en la Sociedad, toda vez que NewCo SpA (una sociedad resultante del proceso de división del accionista Sacyr Concesiones Chile SpA), mantiene las siguientes participaciones minoritarias (directas e indirectas) en la Sociedad:

b.1) una participación directa en la Sociedad, representativa de un 19% de las acciones en que se divide su capital social, y

b.2) una participación directa representativa del 49% en Concesiones Viales Andinas SpA, la cual, por su parte, es titular de una participación mayoritaria en la Sociedad (representativa de un 51% de las acciones en que se divide el capital social de esta última).

Por último, se informa que las operaciones antes descritas no configuran un cambio de controlador de la Sociedad.

Igor Basilio Protasowicki Cabello
Gerente General
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.